



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

## **ACUERDO REGIONAL Nº 134-2019-GRJ/CR**

## POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 19 días del mes de Marzo de 2019, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín.

## CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191º de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2º de la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, de conformidad con las atribuciones conferidas por los Artículos 9°, 10°, 11°, 15° y 37° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado con Ordenanza Regional N° 179-2014-GRJ/CR;

Que, con Reporte N° 049-2019-GRJ/DIRCETUR, con asunto que solicita aprobación de modificación de TUPA DIRCETUR. Suscrito por el Director Regional de Comercio Exterior y Turismo.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

## ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR,** Reporte N° 049-2019-GRJ/DIRCETUR, con el que solicita aprobación de modificación de TUPA DIRCETUR, suscrito por el Director Regional de Comercio Exterior y Turismo. A la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional.

Dado en el Gobierno Regional de Junín a los, 19 días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve.

Registrese, Comuniquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAULARCOS GALVAN CONSEJENO DELEGADO REG. Nº 3209172 EXP. Nº 02175402

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
SAUL ARTOS GALVAN
CONSTRENO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVA E CARTILLO VARGAS

Serretana Ejecutiva del Consejo Regional